

ACTA No. 007-CPC-GADML-2025-CP-GADML.

ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y ACUERDO DEFINITIVO PARA EL TRATAMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO EN EL TERRENO DE LOS HEREDEROS DE LA FAMILIA PAPA

En las instalaciones de la cancha cubierta del Centro Educativo Intercultural Trilingüe ÑUKANCHI KAWSAY, parroquia Urbana de Loreto, del cantón Loreto, Provincia de Orellana, previa convocatoria realizada por el señor alcalde del cantón Loreto, a las 15h00 del día viernes 14 de marzo del año 2025, se reúnen los señores copropietarios / coherederos del predio que fuera de propiedad del señor Villavicencio Papa Pelileo (+), señores Sr. Byron Papa, Sr. Rodrigo Papa, Sr. Eugenio Papa, y Sra. Marcia Papa, la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto representada por los señores Sr. Remigio Papa como Presidente, y Ab. Alberto Noa como Gerente general, y los posesionarios de los lotes de terreno, ubicados en los predios de los herederos Papa, ubicado en el barrio San Luis. Se cuenta además, con la presencia en calidad de mediadores / facilitadores del proceso de diálogo, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto representado por el señor Kleber Fabián Olalla Torres, Alcalde Cantonal y el equipo técnico legal integrado por los señores: Arq. Jorge Washington Jaramillo, Director de Planificación; Ing. Danny Daniel Vargas Tierras, Director de agua Potable y Alcantarillado; y, Dr. Héctor Bolívar Pico Pico, Procurador Síndico Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Palabras de Bienvenida e Instalación de la reunión de socialización por parte del señor Kleber Olalla Alcalde del GADML:
3. Exposición del Arq. Jorge Jaramillo, Director de Planificación.
4. Intervención del Ingeniero Danny Vargas, Director de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal.
5. Intervención del Dr. Bolívar Pico, Procurador Sindico del Gobierno Municipal de Loreto.
6. Intervención del señor Byron Papa - representante de los herederos de la familia Papa.
7. Intervención del Ab. Alberto Noa, representante de la Cooperativa Nuestra Señora Loreto.



8. Intervención de los propietarios y posesionarios del predio.
9. Resoluciones
10. Clausura.

PRIMER NUMERAL.- REGISTRO DE ASISTENCIA.

Se cuenta con la asistencia masiva y mayoritaria de los posesionarios y la asistencia de la totalidad de los copropietarios y coherederos del predio conforme consta del acta de registro de la asistencia que se adjunta al presente en calidad de habilitante; además, se cuenta con la delegación del GAD Municipal del cantón Loreto, presidida por el señor Kleber Fabián Olalla Torres, Alcalde Cantonal; Arq. Jorge Jaramillo, Director de Planificación; Ing. Danny Vargas, Director de Agua Potable y Alcantarillado; Dr. Héctor Bolívar Pico Pico, Procurador Síndico Municipal; y, Lcdo. Olguer Filimón Aguilar Guadalupe, Coordinación de participación Ciudadana.

SEGUNDO NUMERAL.- PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR KLEBER OLALLA ALCALDE DEL GADML.

Señor presidente y compañero Gerente buenas tardes, buenas tardes queridos amigos y amigas de este sector que durante mucho tiempo hemos estado a la espera de que haya una solución definitiva, mi preocupación aquí es dos cosas queridos amigos, la una que podamos vivir en una santa paz pero para ello viene la otra para que se viva democráticamente tenemos que vivir dotados de lo que se llama servicios básicos, ambas van a la par queridos amigos, queridas amigas mi preocupación es inmensa porque se viene el Proyecto del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para los 14 barrios del cantón Loreto y para empatar a los 14 barrios necesitamos también intervenir en esta área que está en litigio, ustedes saben que desde el 2008 se suscitó este problema, y desde ahí en adelante habíamos pasado diferentes autoridades, creo que retomamos en el 2016 si no mal me acuerdo algo conversamos, pero al estar en litigio al estar en juicio, entonces como gobierno municipal no podíamos hacer nada hasta que los jueces a su debido tiempo archiven la causa o haya algún beneficiario o ganador como se puede decir de ese juicio, es así queridos amigos que durante todo ese tiempo créanme que yo he estado como autoridad, pero estaba como autoridad de legislación y fiscalización más no como autoridad ejecutiva, pero en el 2023 gracias a ustedes queridos amigos, gracias al pueblo de Loreto que tuve la oportunidad de tener ese respaldo mayoritario en las urnas el 2023, entonces se fortaleció mi preocupación por ustedes, desde el primer día que yo me posesioné retomé este tema y convoqué a las dos partes para que se pongan de acuerdo y haya una solución, siempre les voy a decir fueron dos cosas que a mí me impulsaron a tomar esta decisión, porque en camino en ese entonces ya nosotros presentamos el Proyecto del Plan Maestro y a mí me interesaba que el área no esté en conflicto para poder dotarles a ustedes de los servicios básicos, hoy en día estamos en pleno proceso de contratación, si no pasa nada y Dios permite esperemos que en el mes de mayo

ya esté contratada esta obra y para ello queridos amigos y amigas yo quiero es que nos den esa oportunidad, en base al acuerdo que haya, en base al acuerdo que ya se dé esta tarde para nosotros poder intervenir mire lo que puede pasar, nosotros tenemos que empezar con la obra de este sector de acá, porque las piscinas de oxidación de las aguas servidas van para acá entonces tenemos que intervenir esta área primero con los servicios básicos, pero si es que no hay esa posibilidad si ustedes no me dan esa posibilidad, por qué está en ustedes queridos amigos y ya no está en nosotros, esto les dejo claro yo he sido preocupado pero un simple mediador como Gobierno Municipal la voluntad, la decisión está en ustedes queridos amigos los poseionarios y los propietarios entonces, yo creo que somos personas capaces de resolver nuestros inconvenientes, nuestros impases y lo que sí me da un poco de tristeza es de que se haga conflicto entre hermanos loretanos eso sí me da tristeza, yo les había manifestado en algunas reuniones que nosotros mantuvimos para este tema, les había puesto con ejemplos ser la primera autoridad en el gobierno municipal, ser quien tenga que velar por los servicios básicos para que el pueblo esté bien, uno se siente como ser el padre de familia en su hogar en su casa, entonces la preocupación de uno va más allá traspasa fronteras, la preocupación de uno es que todos los ciudadanos de Loreto estemos bien, estemos disfrutando de un Sumak Kawsay, y para tener Sumak Kawsay como siempre les he dicho es un polo de desarrollo que son los servicios básicos, con los servicios básicos el predio, el solar o el lote como le llamen sube en plusvalía, qué quiere decir plusvalía si ahora como está el solar me va a costar 3,000, 3,500 o 4,000 lo que sea ya un ejemplo con los servicios básicos ese solar va a triplicar el precio, solamente así con los servicios básicos nosotros encontramos el desarrollo para nuestro pueblo y por ende es que desde el primer día me propuse hacer gestión para lograr ese crédito, ese financiamiento que hoy en día ya está en proceso de contratación, Dios mediante el mes de mayo esperamos estar ya arrancando este proyecto para el beneficio de ustedes de todos los loretanos que vivimos en el casco urbano, y no solo de los que vivimos en el casco urbano recuerde que también aquí veo compañeros que tenemos fincas, pero tenemos también solares aquí por el estudio, por salud o por algún emprendimiento que tengamos lo hemos venido a hacer aquí en la cabecera cantonal, y por ende pues nos sentimos nosotros como gobierno municipal muy complacidos de poder servir a ustedes el proyecto se viene, gracias a Dios se va a dar ese proyecto pero quiero también que ustedes participen de ese proyecto, de ese beneficio ahí prácticamente estaré cumpliendo una meta más y sabiendo que estoy trabajando por todos y todas del cantón Loreto, con esto espero que esta tarde sea una tarde histórica en donde que como personas adultas que somos seamos capaces de resolver este inconveniente que tenemos aquí dentro de la ciudad de Loreto, llamo a la sensibilidad de las dos partes para que hoy día me den esa inmensa alegría para poder continuar con lo que nos corresponde a nosotros como autoridades que es la dotación de los tan anhelados servicios básicos, porque no es justo compañeros que en los solares que tenemos el pozo séptico de batería sanitaria lo tenemos en una esquina y de la otra esquina estamos haciendo un pozo para servirnos, dotarnos de agua en los tiempos lluviosos todo filtra se contamina y eso es lo que nos tiene muchas de las veces mal de salud y por ello nosotros para curarnos de ello tenemos que gastar dinero en los médicos, ir a las clínicas, ir



al hospital y dejamos de trabajar, no es lo mismo queridos amigos jalar con un balde o una tina del pozo de unos 3 o 4 metros sucio, contaminado, que abrir la llave y tomar aguïta de la llave, hay mucha diferencia entonces pues queridos amigos quiero que concienticen lleguemos a un feliz término y que todos estemos en paz. Seguidamente el señor alcalde se dirige a la ciudadanía asistente a esta reunión, utilizando la lengua materna del pueblo kichwa de este cantón, al ser mayoritariamente kichwas los involucrados en este trámite, luego de lo cual agradece a todos por su asistencia y deja instalada la reunión a las 15h25 minutos del día viernes 14 de marzo del 2025.

TERCER NUMERAL.- EXPOSICIÓN DEL ARQ. JORGE JARAMILLO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:

El señor Arq. Jorge Jaramillo expresa un saludo al señor Alcalde, a los señores moradores del sector de igual manera nuestro caluroso saludo de parte de la institución municipal señor Alcalde, a la directiva de la cooperativa, a la familia Papa también presente aquí saludarles muy efusivamente, señor Alcalde en función de vuestro pedido, de vuestra delegación a la Dirección de Planificación hace más o menos unos dos o tres meses atrás comenzamos el tema primero del levantamiento de datos en campo precisamente para la regularización de estos asentamientos, aparte del levantamiento de datos también hicimos un censo de todos y cada uno de los procesionarios de lo que de igual manera tenemos documentos que en su momento van a formar parte de los temas de regularización de este asentamiento, indicarle señor Alcalde, indicarles a los señores moradores, a los propietarios de los terrenos, a los directivos de la Cooperativa que en su momento para el proyecto de regularización mediante levantamiento de datos de campo establecimos mediante diseño de fraccionamiento de la lotización establecimos más o menos 180 lotes señor Alcalde, en ese momento nosotros todavía no teníamos en mente, todavía no se cristalizaba el asunto de tendido de alcantarillado el plan maestro y que bueno ahora a la presente fecha ya es una realidad para beneficio de todos ustedes y apelar como algún momento se decía, se comentaba en una sesión anterior en alcaldía nosotros apelamos a la sensibilidad de todos ustedes para que aunemos esfuerzos pongamos un poquito de parte de lado y lado y lleguemos a un acuerdo, a una solución permanente y de una vez por todas logremos un consenso para lograr la regularización de estas áreas, le comentaba señor Alcalde que en su momento se tomó en cuenta el trazado actual de los escurrimientos de agua, de los esterillos y lógicamente estos recorridos iban a mermar, iban a afectar los diferentes lotes de terreno y de una u otra manera también iba a afectar, a disminuir el porcentaje de área útil para temas de lotización esto ya en favor de los propietarios de los terrenos, gracias a Dios las obras de infraestructura son una realidad de lo que tenemos que aprovechar y dar gracias al señor Alcalde de la institución, está cumpliendo y en función de los correctivos que en su momento también va a explicar mi compañero el ingeniero Vargas sobre las bondades del proyecto de alcantarillado incluido el agua potable, ese reencauzamiento de esos escurrideros de agua ya no van a estar inmersos, insertos dentro de los predios de terrenos que sí de veras son un problema porque no solo es

el canal el que afecta y disminuye las áreas efectivas de los lotes de terreno, sino también sus fajas de protección, esto definitivamente va a cambiar, se va a desaparecer con la ejecución del proyecto de alcantarillado, esos esteros de agua ahora estos serán encausados por los diferentes ejes viales que conforman el proyecto de regularización del sector, así las cosas, señor Alcalde de los 180 lotes que habíamos propuesto, que habíamos previsto nosotros en el diseño, ahora con esa rectificación de la evacuación de aguas servidas con las respectivas redes de alcantarillado el proyecto va a contemplar 218 lotes de terreno, adicionalmente debo manifestar también que al momento el proyecto ya cuenta con el respectivo porcentaje de área verde que es un tema ineludible la ley lo determina el COOTAD lo determina y esto se está también cumpliendo señor Alcalde, señores poseionarios, señores miembros de la Cooperativa el proyecto de fraccionamiento, el proyecto de lotización para temas de regularización está cumpliendo con todos los parámetros que exige la ley el porcentaje de área verde se establece en 2.7 hectáreas, temas que para ustedes para todo el conglomerado para todo el sector servirá para emplazamiento de obras de tipo social, canchas cubiertas por ahí tenemos un espacio grande donde muy bien podría haber incluso una cancha un estadio, talleres y demás equipamientos en beneficio de toda la comunidad esto señor Alcalde pongo a consideración de usted pongo a consideración de todos los poseionarios de aquí del sector y de los propietarios de los terrenos augurando que lo que luego se va a tratar llegar a un acuerdo, señor Alcalde indicar también que el tema como se había hablado se estableció se conversó una franja excedente de terreno, esa habrá que tomársela en cuenta para tema primerito de regularización como excedente y el momento que eso se logre solucionar, ahí sí tendremos listo el proyecto para el tema y aprobación como es la regularización de estos asentamientos humanos, señor Alcalde hasta ahí el tema de Planificación.

CUARTO NUMERAL.- INTERVENCIÓN DEL INGENIERO DANNY VARGAS – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

El Ingeniero Danny Vargas manifiesta, señor Alcalde muy buenas tardes, muy buenas tardes compañeros dirigentes a los compañeros moradores de acá del sector del barrio San Luis y a los propietarios, con su permiso señor Alcalde una explicación con respecto a la situación de los servicios básicos que se han planificado acá en el sector del barrio San Luis, dentro de la planificación que nosotros hemos realizado se ha considerado todo lo que es el área del perímetro urbano de los 11 barrios de acá del cantón Loreto y están consideradas las 22 manzanas que están rediseñadas, en este nuevo planteamiento, rediseñado por la dirección de Planificación, queremos que el diálogo con los señores dirigentes de la Cooperativa, los señores dueños también de la propiedad y la decisión ya es de ustedes compañeros, ya solamente es una cuestión personal, ustedes deben poner de parte y parte como decía el señor Alcalde mediar llegar a ese entendimiento para que nosotros podamos intervenir de una forma planificada como se lo ha venido realizando, estimamos que en el mes de mayo, en unos dos meses aproximadamente estamos arrancando con los trabajos acá en todo lo que es Loreto y esperamos que hasta esas fechas ya podamos nosotros poder tener iniciados los

procesos de legalización de este predio que tenemos al momento para que podamos intervenir de una forma organizada, de una forma ordenada con la planificación de los servicios básicos, eso señor Alcalde en resumen compañeros lo que les puedo informar respecto a la planificación que tenemos aquí en el sector del barrio San Luis con respecto a los servicios básicos, explicación que lo da basándose en el plano general que es parte del proceso que se está llevando adelante.

El señor Alcalde indica manifestarles compañeros del sector anteriormente por ejemplo se consideraba como 180 lotes, pero, por qué se consideraba eso por los retiros porque hay un estero no conozco bien el sector, pero hay un estero que va cruzando por los solares, pero con el Plan maestro como esto se hace técnicamente entonces qué van a hacer, antes se cruzaban los solares, pero ahora le vamos a encausar es por las calles y quedando libre de esteros los solares, los predios lo que sí han de quedar es con el canalito por dónde antes era el agua, pero si es que se interviene con el Plan Maestro no va a ser muy difícil queridos amigos los que tengan ese problema, por qué, porque van a desalojar, van a hacer canales para enterrar la tubería y con esa tierra que sale se puede rellenar en los solares que estén con canales afectados, entonces esa es la situación que también hay ventaja por ese lado queridos amigos, y lo otro lo que no les he manifestado hace rato estaba este muy emocionado de ver que todos ustedes quieren arreglar esto, esta reunión yo programe porque es uno de los requisitos que nosotros tenemos que enviar para que siga el proceso de contratación, porque si no hay arreglo nosotros tendremos que informar para que nos den paso, entonces todo lo que se iba a hacer aquí, se debería considerar para otro sector para que no se desplanifique el financiamiento, entonces queridos amigos está en manos de ustedes que hoy en la tarde nos den una respuesta que se solucione esto para nosotros poder informar y así ya no tener que considerar en otro barrio, sino caso contrario nosotros vamos a tener que restarle el presupuesto de todo eso que estaba considerando y tendríamos que tal vez mandar para lo que es el barrio del Triunfo, más allá porque el barrio del Triunfo también está considerado tendríamos que poner en otro sector, no queremos perder este presupuesto queridos amigos, no queremos perder ese presupuesto está en las manos de ustedes queridos amigos eso es lo que quería informarles que también esto es uno de los requisitos que nosotros necesitamos para continuar con el proceso.

QUINTO NUMERAL.- INTERVENCIÓN DEL DR. BOLÍVAR PICO, PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LORETO.

El doctor Bolívar Pico manifiesta; señor Alcalde, señores directivos de la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, señores integrantes de la familia Papa, amigas y amigos de aquí de este sector, a ustedes reiterarles el saludo respetuoso y el agradecimiento por esta reunión con la finalidad de tratar temas de mutuo interés tanto para lo que es la colectividad cuanto lo que es para la administración municipal, como ustedes ya acabaron de escuchar la parte técnica prácticamente ha trabajado en función y en base de los lineamientos que le ha dado la máxima autoridad de la parte política y se ha considerado este sector para que sea parte

del proyecto, del macro proyecto que está en proceso de contratación, es un beneficio que van a tener todos y cada uno de ustedes, pero para ello es preciso que previamente se regularice la posesión irregular que ustedes tienen en estos predios, porque deben entender que, así como está actualmente es una propiedad privada y los fondos públicos no pueden ser invertidos en propiedad privada hay un expreso mandato legal que prohíbe hacer inversión con recursos públicos en propiedad privada, vale la pena recordar que en años atrás ha existido la inversión con recursos públicos, justamente por eso existe esta unidad educativa y varias otras obras que se han ejecutado aquí en este sector, pero por ese mismo motivo la Contraloría General del Estado en el año 2017 ha realizado ya un examen especial ante una denuncia que había existido en ese año y ya existe la determinación de responsabilidades para las autoridades que en ese caso estuvieron en funciones y que autorizaron este tipo de inversión, por cuanto es una inversión reitero que se lo ha hecho en una propiedad privada, partiendo de ese punto de vista muy importante llamar a la reflexión de todos y cada uno de ustedes para que los pre acuerdos que parece que ya existen que ya tienen las partes, ustedes lo vayan solventando, lo vayan analizando y ojalá pues lo vayan ratificando en esta tarde, desde el ámbito legal debo indicar lo siguiente: existen dos alternativas para la solución de este inconveniente, para la solución de este conflicto que viene de muchos años atrás y que lamentablemente ha dividido a una gran parte de la población loretoana y a una gran parte de familias loretoanas, y la intención de la autoridad en este momento es volver a unir nuevamente a esa fracción de la población que por esas circunstancias de la vida se han visto alejados, se han visto en problemas, en discordias, en divergencias e incluso en acciones de carácter penal, eso es lo que no se quiere que exista aquí dentro del sector, entonces hay dos alternativas como les decía: primero el mutuo acuerdo de las partes no hay mejor cosa que haya un acuerdo mutuo entre las partes la intención de la máxima autoridad desde cuando asumió las funciones fue justamente eso, lograr que haya el acercamiento entre las dos partes para que pueda haber el diálogo, ustedes saben que la mejor alternativa para la solución de los problemas es el diálogo y bueno parece que el diálogo va dando sus frutos, lo importante que se ha logrado que ya haya esa posibilidad y esa facilidad para que puedan instaurar un diálogo, para que se puedan sentar a la mesa de la negociación las dos partes, y ya no esté con unas posiciones tan antagónicas como antes eso es importantísimo y creemos que es un adelanto muy grande que se ha logrado, la autoridad siempre ha sido muy respetuoso del diálogo, muy respetuoso de los acuerdos a los que pueden llegar porque hasta el viejo adagio popular dice que es preferible un mal acuerdo que un buen juicio, y esa es la verdad, el arreglo que ustedes puedan hacer está netamente dentro de las voluntades de ustedes, ahí prima la voluntad de los particulares de parte de los poseionarios tienen a sus representantes y de parte de los herederos tienen a sus representantes, quienes en su debido tiempo se han sentado a la mesa del diálogo y han ido avanzando en ciertos preacuerdos que a su debido tiempo les darán a conocer, esa es una de las alternativas en donde las dos partes van a salir ganando; y la otra alternativa en el eventual caso de que no haya acuerdo entre las partes, la otra alternativa es que conforme el artículo 596 del COOTAD la municipalidad por encontrarse ya el predio en el sector urbano tendría la obligación de declarar la Expropiación Especial

declararle de utilidad pública para la expropiación especial y la regularización del asentamiento humano, esa es la última alternativa que quería utilizar la autoridad, por qué razón, porque si llegamos a esas instancias las dos partes van a salir perdiendo, y por qué razón, les explico muy rápidamente, de parte de los propietarios en este caso los Herederos Papa la valoración del predio se tendrá que hacer tomando en consideración el avalúo que estuvo vigente a la fecha en que se ha dado la invasión, entre comillas la posesión de ustedes, sin tomar en consideración los efectos de las mejoras, la plusvalía y de ahí en adelante, por un lado, y por otro lado ellos podrán cobrar en un plazo de hasta 25 años que a su debido tiempo la municipalidad tendría que establecer a través de una ordenanza, son dos cosas fundamentales que a los propietarios herederos puede no convenirles, en cambio de parte de los procesionarios hay otra situación igualmente conforme el 596 del COOTAD los posesionarios, previo a la adjudicación que les daría el gobierno municipal, la adjudicación que tendría que hacerles después de la declaratoria de utilidad pública, primero que igual tienen que pagar el justo precio, no es que con la declaratoria de utilidad pública el municipio le da gratis no, tienen que obligatoriamente pagar el justo precio que se establezca por cada uno de los lotes, segundo y la parte más complicada los posesionarios deberán obligatoriamente justificar la posesión de buena fe, eso es la parte más compleja para todos quienes están aquí, para quienes no va a ser complejo es para quienes tienen la posesión de buena fe, y qué es la posesión de buena fe, la posesión de buena fe es cuando yo entro en posesión de un bien ajeno con conocimiento pleno del propietario y sin que el propietario me impida hacerlo, tengo entendido que cuando se ha dado la posesión aquí, quienes se posesionaron en esa época, los que se posesionaron en esa época fue con conocimiento de los propietarios, entonces ellos sí tienen una posesión de buena fe habrá muchos de aquellos aquí sí, y qué es una posesión de mala fe cuando yo me posesiono de bien ajeno sin conocimiento del propietario y cuando el propietario se entera requiere la devolución la reivindicación del bien y obviamente eso genera conflictos y eso es lo que ha pasado posteriormente, entonces la posesión de buena fe, van a poder probar exactamente los primeros posesionario, pero de ahí en adelante que se ha venido dando las supuestas ventas de la posesión, ventas incluso supuestamente de los lotes mismo, no van a poder probar la posesión de buena y ahí van a estar sumamente complicados, ahí nos vamos a complicar porque el municipio tendrá que obligatoriamente acogerse a lo que establece la ley, por más voluntad que tenga el Alcalde y por más voluntad que tenga el Concejal si es que no cumple el requisito no se le podrá adjudicar el bien, no se le podrá adjudicar el lote, entonces sí es importante que se pongan a analizar toda esta particularidad, ahora bien, puede ser que alguien diga no hay problema yo voy a demandar la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, puede hacerlo está dentro de su facultad dentro de su derecho pero vale la pena recordarles a ustedes que anteriormente ya existieron creo que son 76 o 78 demandas de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio que fue presentada ante el Juez Multicompetente de acá, y desafortunadamente para quienes demandaron, todas las demandas fueron archivadas, qué efecto jurídico trae eso, de que yo no puedo volver a demandar otra vez por la misma causa, por el mismo motivo, después al momento que

presenta la demanda se cumple con los requisitos que establece el Código Orgánico General de Procesos, el juez deberá calificarle la demanda, pero al momento de resolver él deberá tomar en consideración la particularidad que les estuvo manifestando, entonces ahí van a tener otro contratiempo otro tropiezo primero, segundo si es que el municipio entra a la declaratoria especial de utilidad pública, así existan demandas de por medio eso no le detiene el proceso expropiatorio lo único que hace la municipalidad es notificar a la Registradora de la Propiedad para que se inscriba la declaratoria especial de utilidad pública para la regularización del asentamiento humano y la registradora tiene la obligación de inmediatamente notificar al juez la cancelación de todos los gravámenes, prohibiciones y todo lo que exista en ese bien y dejarle totalmente libre de toda acción para que la expropiación continúe sin ningún tropiezo, entonces debo ponerles también en consideración aquello porque de pronto alguien puede decir: "Yo no hago el día de hoy y mañana voy a demandar y el municipio ya no puede expropiar, el municipio puede expropiar en cualquier momento, eso tienen que tenerlo muy claro, entonces si es importante que todas estas cosas vayan sabiendo, vayan conociendo para que no tengamos mayores conflictos mayores inconvenientes, a su debido tiempo señor Alcalde dependiendo la resolución que aquí se tome ya les dará a conocer cuál es la decisión de la entidad municipal en el eventual caso de que no haya acuerdo el día de hoy, por eso esperamos a que lleguen a acuerdos puntuales que les permitan llegar alguna solución sobre el conflicto que tienen, el llegar a una expropiación no es beneficioso para ninguna de las dos partes por el contrario eso es perjudicial, otra de las cosas importantes que también me permite hacer es conocer si de pronto alguien dice para expropiar el municipio tendrá que pagar, y dice yo después no pago aquí hay una particularidad especial en este tipo de expropiación el municipio no puede cancelar un solo centavo con valores, con recursos de las cuentas municipales esos valores que se debe cancelar a los propietarios se lo hace recuperando el valor de los predios a través de la adjudicación que se tiene que hacer, es decir el pago se hace los propietarios con el pago que tienen que hacer ustedes, con los abonos que tienen que hacer ustedes es decir de una o de otra forma ustedes tendrán que cancelar ese valor y esto me permito aclararles porque se escuchaba por ahí ciertos comentarios que se han dicho que es preferible que el municipio declare de utilidad pública y con eso yo ya no pago nada el municipio tiene la obligación de darle gratis, no, no es así; entonces yo sí les invito de la manera más medida a que analicen los puntos, analicen las propuestas, analicen los posibles acuerdos a los que pueden llegar porque eso va a ir en beneficio de todos y cada uno de ustedes, van a ganar por todo lado van a tener regularizada su propiedad, van a tener los servicios básicos que es lo fundamental, lo elemental y lo que es más van a tener paz y tranquilidad entre ustedes mismos, entre familias loretanos no van a haber más ese tipo de divergencias solamente me permito hacerles una reflexión hasta el día de hoy, miren hasta ahora todos y cada uno de ustedes hagan su análisis, hagan una pequeña cuenta muy rápida, cuánto han gastado ya en los trámites que han tenido que llevar adelante, cuánto han gastado en los diferentes trámites que han tenido que hacer en demandas, en traslados, en copias en fin una serie de gastos que tienen que hacer, si ustedes suman va a resultar que les da un valor bastante oneroso, y qué han obtenido hasta el día de

hoy, con todo respeto les digo solamente haber gastado su dinero, porque no han podido regularizar absolutamente nada, entonces visto todas esas situaciones es que la autoridad ahora ha realizado estos acercamientos para que se lleguen a los acuerdos que permita poner fin a este conflicto y permita una convivencia armónica en paz entre todos y cada uno de nosotros como loretanos, otra de las cosas también que debemos manifestarles como municipio, el estatus jurídico que tiene el predio actualmente no puede continuar manteniéndose así, sea que haya acuerdo o sea que tenga que optarse por la declaratoria especial de utilidad pública tienen que obligatoriamente solucionarse el conflicto que existe actualmente, por qué razón, porque nosotros como municipio hoy en día estamos siendo ya supervisados y estamos siendo auditados permanentemente por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, es una nueva institución que fue creada a partir del año 2018 en que entra en vigencia la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, esa es la institución que hoy en día se encarga de supervisar a los gobiernos municipales que la competencia que tienen del control del uso y ocupación del suelo sea de una forma adecuada, es una entidad que ellos no tienen ningún reparo en inmediatamente iniciar procesos administrativos sancionadores, entonces es muy complejo, es muy delicado y la obligación de la autoridad es dar solución de una o de otra forma, los tiempos van cambiando la normativa legal, va cambiando y cada día se vuelve más complejo y cada día se vuelve más complicado, entonces las autoridades a efectos de evitar caer en responsabilidades mañana o pasado sea con el ente de control o sea con la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, tiene la obligación de solucionar los inconvenientes que actualmente existen en este caso muy particular el caso de aquí, de la posesión irregular que tiene del asentamiento humano irregular que está en este momento para convertirlo en un asentamiento humano totalmente regular totalmente reconocido y que cuenten con todos los servicios básicos esa es la intención, entonces invitarles una vez más a que el diálogo sea ameno a que el diálogo sea con respeto, con altura para que puedan llegar a asuntos puntuales que permitan una solución definitiva al conflicto, además se les indica dos cosas más a través de la expropiación tienen que tomar en cuenta que al momento que el municipio les adjudique el lote, ese lote queda constituido como patrimonio familiar y no puede ser enajenado, no puede ser vendido por el lapso de 10 años eso establece el artículo 596 y otra de las particularidades que cada uno de los beneficiarios de la adjudicación tendrán que ser beneficiarios, pero solamente de un lote, no más allá de eso, un lote para cada uno para cada familia eso es lo que se puede aplicar es lo que les quería indicar y reiterarles el agradecimiento por haberme permitido estar acá, haberme escuchado y en un caso muy particular haberme permitido realizar esta breve explicación para que tengan un conocimiento un poco más amplio respecto de cómo está la situación que se presenta, muchísimas gracias.

SEXTO NUMERAL.- INTERVENCIÓN DEL SEÑOR BYRON PAPA, REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS DE LA FAMILIA PAPA.

El señor Byron Papa saluda al señor alcalde, jurídico y demás personas que se encuentran acá, en representación de la familia Papa me permito saludar a ustedes, efectivamente acá se

encuentra mi padre, también a mi primo Rodrigo Papa que no se encuentra en este momento por razones de su labor, también al señor Alberto Noa le había pedido de favor que en esta reunión estuviese acá mi prima Marcia Papa, me hubiera gustado mucho también que nos acompañe acá adelante porque a esta persona casi en las reuniones anteriores que hemos tenido nunca hemos tenido la oportunidad de tenerlo acá, pero bueno se encuentra acá eso me alegra porque en esta tarde vamos a tomar decisiones muy importantes para el bienestar de todas las personas quienes habiten acá, cabe recalcar que nosotros como familia Papa sí venimos en son de paz, en son de armonía, de hermandad, de vecindad de familiar, como hace rato escuché acá el señor alcalde supo expresar indicando de que nosotros hemos pasado año tras año queriendo de alguna u otra forma resolver el problema hemos gastado mucho dinero acá, qué hemos sacado nosotros, yo me pregunto, qué hemos sacado no hemos sacado nada simplemente hemos gastado tanto como ustedes tanto como nosotros hemos gastado plata, los que se han beneficiado aquí son solo los abogados, y nosotros que, seguimos en las mismas, seguimos en las mismas pero bueno yo siempre digo solo la muerte no tiene solución todo se puede solucionar en esta vida, eso es lo que yo debo recalcar pongamos de nuestra parte, tratemos de llegar a un punto medio y resolver ese tema para vivir en paz, mira aquí no somos otras personas aquí hay primos, primas, amigos, conocidos gente de aquí de la cooperativa anteriormente nosotros hemos vivido en paz y armonía pero desgraciadamente a raíz de este terreno que desgraciadamente mi finado bisabuelo ha dejado a la deriva, sin ningún documento alguno sin que alguien ocupe ese territorio, pero bueno ahora existimos herederos quienes tenemos que tomar las riendas para solucionar los problemas que hoy nos tienen aquí sin solución, con eso debo decir señores nosotros hemos presentado al señor Alberto Noa porque con él hemos tenido más conversaciones en algunas ocasiones, no solo con él, sino también con la municipalidad hemos presentado nuestra propuesta la tiene, ustedes igual nos presentaron la propuesta; ayer igualmente tuvimos una larga reunión en el municipio y bueno ahí igual hubo acuerdos más tardecito el representante de ustedes que es don Alberto Noa él nos dirá, y mira nosotros como herederos hemos sido muy consecuentes en los precios que nosotros hemos puesto, no es que nosotros hemos puesto un precio digamos altísimo con el fin de resolver este problema nosotros hemos puesto un precio sumamente bajo y adicional a esto el valor que nos tengan que cancelar eso también está estipulado con facilidad de pago, aparte de que nosotros le vamos a vender a ustedes barato y adicional a eso tenemos que darle oportunidad para que ustedes puedan pagar, a qué me refiero a eso de que le vamos a dar facilidades de pago para que ustedes nos puedan pagar aquí nadie le ha estafado a nadie aquí ustedes van a tener tratos con los dueños, entonces tengan a la plena seguridad señores que nosotros como dueños como herederos que somos, nosotros estamos acá para resolver para llegar a una solución espero que de parte de ustedes también concienticen, pónganse a pensar resolvamos este tema, lleguemos a un acuerdo, nosotros hemos presentado nuestra propuesta de arreglo al señor Alberto Noa, presentamos la primera propuesta dijeron que no que estaba muy caro, que era más o menos de 5.000,00 o 6.000,00 algo así, entonces nosotros presentamos esa propuesta a través de la familia y ustedes habían manifestado que está demasiado caro, bueno ese precio en mi forma de pensar

no es caro, al menos las personas que están ubicadas acá en la vía, no es caro, por qué digo que no es caro, porque ustedes saben cuánto cuesta ya, pero bueno nosotros con el fin de llegar a un entendimiento, con el fin de arreglar habíamos puesto ese precio, de pronto ustedes piensen que este caro, luego convocamos otra reunión y allí igualmente don Alberto Noa nos informaba que igual ustedes no habían aceptado igualmente indicando que está caro, pero bueno ayer la reunión que tuvimos en municipio igual con representantes de ustedes nosotros habíamos puesto un precio de \$3,000 igual como les digo con facilidad de pago para 2 años; ese es el precio que nosotros le hemos puesto a ustedes, eso es sumamente barato ese precio yo creo que ya no se puede hacer más, porque mira dónde van a encontrar a ese precio; eso es de mi parte señor alcalde.

El señor Alcalde manifiesta queridos amigos ustedes escucharon esa es la postura han tenido ya acercamientos ha habido precios anteriores, pero ellos con el fin de solucionar este problema todavía les dan esa oportunidad de cada solar en 3000 y 2 años de plazo, estamos hablando de 24 meses de plazo entonces queridos amigos esa es la propuesta de la parte de los herederos, de los propietarios entonces ahora sí queremos avanzar en el tratamiento de esta reunión.

SÉPTIMO NUMERAL.- INTERVENCIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA LORETO, SEÑOR AB. ALBERTO NOA.

El señor Ab. Alberto Noa expresa señor alcalde señor Dr. Bolívar Pico procurador síndico del gobierno municipal, señor arquitecto Washington Jaramillo – Director de Planificación, Ing. Dani Vargas - Director de agua potable, señor presidente de nuestra organización Remigio Papa, señor Byron Papa representante de los herederos, señoras que acompañan a la familia Papa, señora Marcia Papa Heredera, compañeros dirigentes de la cooperativa Nuestra Señora de Loreto, socios posicionados en este terreno de quien en paz descansa Villavicencio Papa y los que no son socios que nos acompañan en esta tarde, un saludo efusivo al señor alcalde y sus técnicos que nos acompañan quiero manifestar en primer lugar lo que nos ha llevado a llegar hasta esta reunión luego de un largo proceso que hemos tenido sobre estos predios, pero nosotros seguíamos pensando en que algún día llegaríamos a dar solución a este conflicto por las razones de que el municipio no podía intervenir para poder dar la infraestructura básica, por cuanto el señor licenciado René Grefa había hecho una primera fase, una primera etapa del alcantarillado sanitario la misma que fue observada por la Contraloría, ustedes conocen cómo hemos sufrido, no tenemos Agua, no teníamos electrificación, pero por suerte a la petición de parte de la directiva habían realizado el proyecto de electrificación de esta zona más que todo por la escuela, ha pasado muchos inconvenientes dentro de nuestra posesión, hemos tratado reuniones, tras reuniones gracias al señor alcalde como personero principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal había propuesto ya para dar solución y es de conocimiento de todos ustedes que en la asamblea en la casa comunal que ahora está destruido y se encuentra en construcción una cancha cubierta, ahí el señor alcalde había manifestado que él podía ser mediador para

dar solución a este problema, gracias su buena voluntad la que ustedes escucharon cuál era la idea de dar solución para que todos tengamos la infraestructura básica en este centro comunitario que netamente es de nosotros, porque iniciamos nosotros, lo único que no había entendimiento entre las partes involucradas en esta situación como son herederos y posicionarlos, en representación de mi organización he estado siempre preocupado por buscar alguna alternativa para resolver este problema, es así hemos mantenido en varias ocasiones reunión con los herederos para ver si podíamos llegar a un acuerdo extrajudicial porque ustedes ya escucharon si se iban por vía de expropiación había problemas para nosotros y también para los herederos en vista de ello se ha mantenido con los herederos y últimamente el 12 de marzo tuvimos una reunión previa a esta asamblea para entablar un posible acuerdo con presencia del señor alcalde y los señores técnicos, gracias esa buena voluntad de que señor alcalde siempre ha estado predispuesto para poder ayudar a resolver nuestro problema, como escucharon el señor Byron Papa que representa a los herederos manifestó cuánto es el valor de cada lote al inicio como ustedes conocen había presentado 3,500 pero más anterior era más alto pero ellos han ido bajando paulatinamente pero hoy día escucharon en su intervención que dijo 3.000,00 dólares, hemos pasado en la asamblea casi 5 horas analizando discutiendo, buscando llegar a un acuerdo, es así al último y yo insistía que si no ponemos de acuerdo que se haga cargo municipio mediante ordenanza de acuerdo al artículo 596 del COOTAD que realice la expropiación, pero era un caso que a lo mejor estaríamos equivocados, pero al llegar a la cuenta por lo menos ya bajaron de 3.500,00 a 3.000,00 dólares, hemos dicho por la situación de que hoy día estamos nosotros en lo posterior vendrán nuestros hijos, nuestros nietos y no vamos a poder dejar en libertad, seguir en conflicto no conviene si cogía el municipio a través de expropiación tampoco convenía a muchos posesionarios, por eso hemos optado llegar a este acuerdo que manifestó el señor Byron Papa que decía 3.000,00 dólares, pero aquí estamos conscientes de la realidad que vivimos para tener un pedazo de tierra en la parte urbana y con los servicios básicos que nos va a dar a través del Crédito del Banco del Estado creo que es importante solucionar el problema, el conflicto que tenemos del territorio hoy estamos reunidos aquí para que ustedes escuchen y demos luz verde, toda vez que hay que sacrificarse, no todos somos empleados públicos que ganamos mensualmente, pero yo si les pido que hagamos un esfuerzo grande de poder llegar a cumplir el compromiso que tenemos, el compromiso que tenemos debe ser el pago del valor de la tierra, lo que acabo de manifestar 3.000,00 dólares para dos (2) años que dividir ese valor llega más o menos a unos 125,00 dólares Mensuales, a decir está muy caro ya hemos pasado tiempo hablando, ustedes saben aquí también tuvimos una última reunión en la cual dijeron que según la resolución que se tuvo en la asamblea que sea cinco dólares y que llegaba un valor total de \$351.000,00 dólares que se mantenga, pero ahí no había solución hubo muchas intervenciones, dijeron que iba a ir por vía de expropiación y otros decían que por la demanda de prescripción adquisitiva de dominio pero no había ninguna solución, esta vez estamos reunidos aquí con presencia del señor alcalde y los señores técnicos para que nos ayuden, eso hemos pedido nosotros en el último oficio que le puse al señor alcalde coincidimos con los señores herederos en que dijeron que si no nos

ponemos de acuerdo que vaya por vía de expropiación, de igual manera en representación de la cooperativa yo le puse igual que es expropie, pero hoy día ustedes escucharon los inconvenientes que podemos tener con la expropiación más bien si llegamos a un acuerdo dentro de 2 años tendríamos que terminar pagando, pero no se vaya a decir que solo nosotros la directiva ha hecho eso, ustedes saben muy bien yo siempre he estado informando de todo lo que ocurre, pero hoy día estamos aquí con autoridades y ustedes para tomar la última decisión y que eso se prevalezca y que tengamos la oportunidad de dejar sin problema nuestros venideros a nuestros futuros hijos o nietos que tenemos, porque si no resolvemos ahora va a seguir igual como acabó de manifestar el señor alcalde sin servicios básicos no hay desarrollo para la población, a lo menos nosotros que somos auténticos muchos socios, auténticos originarios de Loreto, no ha de ser posible que quedemos sin servicios básicos, pero en todo caso el municipio tiene la facultad y su competencia para no dejar sin los servicios básicos por eso se habla de expropiación pero ya ustedes escucharon por qué no nos conviene la expropiación que puede realizar el gobierno municipal, de ahí que apelo a la sensibilidad de todos los procesionarios aquí para que hoy día demos luz verde y decir aceptamos o rechazamos, pero yo sí le pido que aceptemos haciendo todo lo posible cumplir el compromiso que vamos a adquirir hoy día y la garantía los trámites está predispuesto el señor alcalde a través de su Procurador Síndico para que nos ayude a hacer todos los trámites legales para que se regularice este asentamiento que hasta el momento no hemos podido regularizar, en ustedes está por nuestro lado y yo como representante legal de mi organización he estado siempre atento a lo que tendríamos algún día dar solución a este problema, por ello debo agradecer la presencia de todos ustedes quienes con mucho interés han venido para ver cómo solucionamos, pero la solución está en lo que acabó de manifestar el representante de los herederos y lo que yo estoy exponiendo a ustedes referente al valor de tierras que tenemos que pagar, yo creo que no nos queda más que agradecer a ustedes y escuchar alguna opinión de parte de ustedes cómo han visto el proceso y cómo o qué siente con lo que dijo el señor Byron Papa en representación de los herederos y que nosotros como representantes también aceptamos ese diálogo y ese valor con la finalidad de que se resuelva por todo, este conflicto que tenemos de muchos años, en realidad hemos gastado dinero en pago para defensa en la demanda en el Juzgado también en la Fiscalía tanto ellos como nosotros hemos gastado el dinero, pero no ha habido solución, pero ahora nos encontramos aquí con toda la familia de los herederos y como familia cooperativa a los que no son socios también están aquí presentes para escuchar las decisiones que hoy día vamos a tomar conjuntamente con ustedes y los señores, el señor alcalde y sus técnicos para que ellos sean testigos y que nos sigan ayudando hasta terminar este impase, este problema que hemos tenido por este territorio, muchas gracias compañeros, muchas gracias señor alcalde y sus técnicos

OCTAVO NUMERAL.- INTERVENCIÓN DE LOS PROPIETARIOS Y POSESIONARIOS DEL PREDIO.

- El señor Lcdo. Jaime Sánchez indica saludos cordiales a don Kléber Olalla - Alcalde muchísimas gracias por estar acá, a su equipo técnico, a ustedes estimadas estimados posesionarios a la familia papa que nos acompaña también, primero gracias al señor alcalde por la voluntad política realmente faltaba voluntad política en este espacio para poderse sentar en una mesa de diálogo y poder lograr acuerdos y lo que dijo el señor Byron Papa es una realidad, haber gastado tanta plata de lado y lado, que se nos hayan llevado un poquísimo de terreno personas que se aprovecharon realmente de esta situación, esto tenía que haber sido al inicio no en este momento, pero bueno de todo eso se aprende realmente, es más yo hace creo que unos 5, 6 o 7 años atrás les decía eso, para qué haber gastado tanta plata cuando esto se podía haber solucionado, porque somos familia esto se tenía que haber solucionado como familia, entonces en ese sentido yo les digo así realmente yo sí estoy de acuerdo, y voy a hablar por mí, no voy a hablar por el resto yo sí estoy de acuerdo en el valor que se ha considerado, sí pero claro quién sabe yo tengo las posibilidades económicas para poderlas cumplir, sin tal vez mucho inconveniente gracias a Dios, pero a mí sí me preocupa la situación de algunos que no tienen esas posibilidades y que durante mucho tiempo han sido posesionarios y no es justo que por cualquier circunstancia tengan que perder ese terreno, entonces yo en ese sentido también sí apego a la voluntad y a eso que debe primar que es el entendimiento de que no nos pongamos plazos tan cerrados o condiciones tan concretas que algunos tal vez no puedan cumplir y seamos un poquito flexibles en el momento que tengamos que decidir si alguien no puede cancelar a través de una cuota y tengamos ese grado de flexibilidad por qué, porque yo también sí fui muy categórico cuando se leyó los acuerdos que se enviaron y las resoluciones para lograr ese acuerdo cuando se ponían algunas condiciones que yo mismo les dije: a ver, se quiere negociar o se quiere imponer, porque con esas condiciones no podemos, eso no es negociación, ahí no hay negociación entonces cuando yo veo que hay voluntad realmente de lograr acuerdos, por qué no puedo estar de acuerdo tengo que ser el primero en decir, sí estoy de acuerdo, pero asimismo insisto que no se pongan condiciones tan duras porque sí vemos personas que realmente no tenemos las condiciones económicas como para poder cubrir o no podemos pensar que tenemos como decía don Alberto no somos empleados públicos para decir tenemos ya fijo un sueldo que vamos a recibir al mes y yo de ese sueldo voy a destinar el valor de \$125 para pagar la cuota que me corresponde, entonces ahí lo único vuelvo a repetir lo que yo solicitaría de manera muy cordial, que en esos acuerdos que se logre por el bien de todas y todos porque obviamente también el acuerdo aquí ya es personal, el momento que ya se logre la cancelación la voy a hacer yo con mi dinero y obviamente aquí me van a entregar el título de propiedad para que pueda ejecutarlo los trámites es a mí de manera personal no va a ser a la organización, entonces yo ahí sí hablaría eso por quienes sí necesitan ese apoyo

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

para que mañana o pasado no terminemos siendo nuevamente enemigos o tengamos sigamos teniendo problemas y eso por favor a tener en cuenta de que están considerados en un inicio 185 lotes de acuerdo a la información de planificación, hoy en día 218 me parece que digo el arquitecto, entonces eso significa que se ha incrementado aproximadamente 30 lotes adicionales por las causas, por las consecuencias que se da la modificación del terreno que ahora ya van a ser útiles porque antes no eran útiles porque tenían un problema de paso de esteros, entonces todo eso incrementa la cantidad de dinero a recaudar, que no es lo mismo recaudar de 180 que recaudar de 218 es mucho más dinero lo que se va a recaudar, entonces todo eso por favor les pediría de manera muy cordial de que sea muy flexible en ese sentido para que realmente logremos acuerdos; yo respondo por el terreno que me corresponde yo estoy dispuesto a pagar ese valor de este terreno, dispuesto a pagar esos \$3,000 en las cuotas y si puedo hacerlo antes pues con muchísimo gusto lo haré, espero que en el tiempo que lo haga y me entreguen los documentos necesarios para poder hacer las escrituras, esa era mi intervención muchísimas gracias y le reitero el agradecimiento al señor alcalde porque realmente lo que faltaba era voluntad política y eso en este momento existe la voluntad política porque a veces la autoridad por no comprometerse ni con un lado ni con otro a veces está bailando y acá ha habido una frontalidad decir eso se tiene que solucionar y se tiene que solucionar y bien en ese sentido.

- Interviene el señor Wilmer Cuaran indicando un saludo al señor alcalde, sus técnicos que lo acompañan, señores Papa como herederos, señores posesionarios, compañeros también de la lucha de aquí del sector de cierta manera como lo hayan mencionado venimos desde algún tiempo esperando de que se solucione y parece que hoy por hoy pues tenemos luz verde, de alguna u otra manera el señor alcalde pues también está preso a apoyar y creo que lo único que él no quería era llegar a esto de la expropiación, por eso ha esperado de que como moradores, como familia como seres humanos racionales lleguemos a un acuerdo en beneficio de todos y cada uno de nosotros en base a los precios que manifiesta el señor Byron Papa, bueno en base a eso anteriormente a los precios que ellos manifestaban que lo considerábamos muy alto, creo que ahorita es un precio accesible yo también hablo como decía don Jaime mi criterio muy personal creo que se está llegando a un acuerdo a lo que nosotros en algún momento habíamos dicho que se bajara el precio a un precio más razonable y creo que se lo está haciendo, lo que sí me gustaría señores herederos, están considerando un valor de 3.000,00 dólares desde los primeros lotes que están en la avenida principal hacia el final, lo cual creo que quienes estamos al final si nos está saliendo un poquito más caro por decirlo así, porque los lotes son de menos dimensiones y están más al fondo de este terreno, entonces creo que están considerando un solo valor a todos los predios, pero de alguna manera se ha considerado un precio

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

parece que más razonable a lo que lo estaban considerando anteriormente, mi pedido lo digo así por el tiempo de pago, dice que nos van a dar con facilidades de pago como en cualquier lotización legal que se lo haga, uno pide como le digo un plazo para poder cumplir y no quedar mal, me parece que si se pudiera extender el plazo de unos 3 años, porque están hablando de 24 meses son 2 años, para la parte de que estamos como digo ya al fondo, no le digo que nos bajen de precio, porque ya lo han considerado así yo creo que en este caso pues queremos una solución ya pronta y que ojalá una vez que ya cada uno cancele sus predios ellos nos puedan extender es el título habilitante para uno decir soy dueño de este predio y de alguna manera pronto podrá hacer un crédito al banco y poder mejorar ese predio; entonces yo creo que de mi parte de acuerdo al valor que ya han venido estableciendo, algo que se ha bajado muchísimo de lo que estaba considerado y con la finalidad de llegar a una solución, entonces mi pedido es ese de que a los que estamos a la parte de atrás, no sé si a partir de la segunda manzana o tercera manzana se nos extiende el plazo del pago de tres años ese no más mi pedido, quiero que lo tomen en consideración para ir llegando a acuerdos y tener solución y tratar de ya cada quien terminar con luz verde y que ojalá esta sea una de las últimas reuniones.

- La señora María Shiguango toma la palabra manifestando un saludo al señor Alcalde, equipo técnico, presidente de nuestra cooperativa Nuestra Señora de Loreto, compañeras y compañeros, indica en su lengua materna kichwa, que nosotros hemos vivido en aquí por mucho tiempo, y este problema ya lo venimos teniendo de igual por varios años, lo que nos ha mantenido divididos, por lo que estoy de acuerdo a que ya se solucione este conflicto, y volvamos a vivir en paz entre todos., y concluye haciendo un llamado a que ya es hora a que nos pongamos de acuerdo y solucionemos de una vez este problema de tierras.
- La señora Lourdes Ushiña manifiesta muy buenas tardes distinguidas autoridades, señor alcalde, técnicos y señor presidente de la cooperativa, compañeros socios poseionarios, hombres y mujeres y la familia Papa que están aquí presentes, bueno yo quiero dar gracias primero a Dios por mantenernos estar aquí con salud y vida podernos reunir otro día más, y muchos de nuestros hermanos familiares incluido don Gabriel Papa que en paz descansa inició con esta lucha, sin recibir ni siquiera un pedacito de un centavo me imagino de todo este conflicto que estamos viviendo y se fue a descansar que Diosito le tenga en su santa gloria y muchos de nosotros qué bien Byron que dijiste tus palabras, acojo tus palabras hemos luchado, hemos peleado tanto tiempo en vano, gastando plata, dinero siendo enemistades entre familia misma y eso no estaba bien imagínese cuánto dinero, qué tristeza perder terreno, perder familia eso es doloroso, qué dice Dios vivamos como

familia como hermanos unidos luchando hasta cuando Dios nos permita vivir, pero lamentablemente con los errores se aprende Byron y Eugenio todos juntos estuvimos en esta lucha como dice el abogado Bolívar Pico nosotros no somos personas invasoras de mala fe, como determinaban al inicio, somos invasores hemos estado con ustedes cocinando, la esposa de don Efrén también estaba cocinando guayucita repartiendo, porque nos querían quitar estos terrenos no hemos venido de otro lado quizás a quitar el terreno de nadie somos familia y aquí hemos estado en las buenas y en las malas han transcurrido más de 18 años desde el 2006 desde donde yo inicié siendo parte dentro de este conflicto donde nos querían quitar, habíamos dicho Byron tenía su terreno, así es, a veces las malas influencias nos llevan a tomar decisiones equivocadas, vivir peleando dentro de la misma familia y eso es lo que nos ha llevado ahora a tener este conflicto y darnos cuenta al último, pero qué decimos muriendo nada llevamos quizás con la ropa puesta si morimos si alguien se compadece de nosotros nos pondrá siquiera la ropa nuevita y si no pues ahí nos vamos como Dios nos toque el día, en el trabajo quizás durmiendo pero con esa ropita puesta nos vamos y nada llevamos solo quizás la tierra en el oído o en los dedos en los pies en las uñas no sé solo esa tierra llevaremos, pero es momento de reflexionar es momento de darnos cuenta y vivir en unidad en familia no estar peleando qué bueno que nos ha tocado hoy día decir las cosas cara a cara, frente a frente y no tomado un trago, borracho en una esquina, estas son las asambleas donde se lavan los trapos sucios, quizás por decir así con frontalidad muchos de ustedes no me querrán quizás dirán les habla demasiado yo siempre he dicho mientras Dios me dé la vida y le he dicho las autoridades moriré reclamando los derechos de nosotros como hijos de este pueblo y por eso me entristece un poco, el compañero Alberto nosotros le delegamos a usted para que en una asamblea habíamos decidido dar solución a esto yo había pensado, cuando yo hablo no pienso solo en mí pienso en las mamitas que están viudas pienso en las mamitas que están solteras pienso en la persona de la finca que a veces no tienen ni qué comer; entonces ante esa situación yo hago este llamado de hacerse este aporte yo conversaría personalmente pero bueno sí me sumo a la palabra que dijo el compañero Jaime él tendrá la posibilidad yo pago decía, hay muchos tendrán, tal vez si nos hubiera socializado como quedó en la reunión la primera fila quedamos a un precio, segunda y tercera para que todos tengan esa facilidad de pago y quedemos bien porque yo estaba haciendo cuenta con el informe que presenta ahora que dice anteriormente se hizo cuenta por los 180 lotes, no es cierto, 180 lotes a \$3.000,00 que nos piden sale \$540.000,00 de toda esta área, que nos tocaría pagar y recibiría la familia Papa, si hacemos a \$3.000,00 a 218 lotes que dice que ha subido, no sé a dónde quién va a ser beneficiario de esos o nos tocara pagar a nosotros mismos, sale un valor de 654.000,00 dólares, que recibiría la familia Papa, ante esto yo siendo conscientes tratando de solucionar este problema yo quería a proponer no con el

afán de quizás pelear y que se sienta mal es una propuesta que cualquiera lo puede hacer, yo venía a proponer a ver qué posibilidades hay señor alcalde, señores compañeros, técnicos, y familia Papa para no tener inconveniente paguemos a 2.000,00 dólares por cada lote, digo es mi posición mi opinión no esa es mi propuesta tengo la moción si hay apoyo pues cada uno podrán exponer yo hago mi exposición, mi opinión, mi pedido eso señor alcalde y aspiro que hoy logremos concretar y asimismo como decían las compañeras, queremos papeles si mañana por ejemplo, me decía yo tengo ya la plata pago y me pueden dar la escritura, supongamos que esta semana pagué, ya pagué del terreno y pasado mañana ya me pueden dar la escritura, eso queremos saber si tienen ustedes también en regla los papeles, si tienen todo al día sin conflicto ya determinado, porque desde las asambleas anteriores quedaron ustedes de acuerdo en tener todos los papeles para entrar a negociación y eso es lo que exigimos y pedimos y nada más de mi parte muchas gracias.

- El señor Kleber Olalla – Alcalde de Loreto, informa que parece que estamos un poco confundidos, al momento que yo hablaba al inicio de que quiero que se solucione esto para hacer la intervención en lo que es el Plan Maestro, entonces qué pasa el incremento de los solares, de los anteriormente de 180 a 218 es por qué, porque nos obligamos, los compañeros de la familia se obligan a tener que lotizar ya donde creo que ya están viviendo los herederos, sea una lotización propia de ellos ya fuera del área de conflicto, por qué queremos esto, porque ellos ya al momento de solucionar tienen que darnos lo que es área verde y esas áreas verdes nosotros queremos aprovechar en el Plan Maestro, por eso sube a 218 no es que de aquí salió los 30 lotes, no eso está igual por eso les dije sacado todo esto incrementa en cambio acá, entonces compañeros no le no veamos por ese sentido, sube los lotes porque ellos de ley tienen que acabar de lotizar todo para que nos puedan dar el área que es legalmente correspondiente a la lotización, ustedes ya de eso ya lo saben que de ley cuando se hace una lotización deben dejar las áreas verdes para lo que es servicios y esas áreas verdes no se va a beneficiar la autoridad no, todos nos beneficiamos porque el municipio es de todos, las áreas verdes serían de todos eso tienen que tener muy en cuenta compañeros, entonces yo quisiera que ya hay algunas intervenciones que se dijeron parece que ya están de acuerdo, sería mejor es que tener una intervención más, luego vamos a definir los que ya intervinieron, aquí siempre mandan las mayorías, porque si es que nos ponemos a individualizar, de nuevo ahí sí que vamos a hacernos noche y luego vamos a seguir en lo mismo las intervenciones que se hicieron muy conscientes, para mí halagadoras digno de felicitar están conscientes que solo así van a poder tener su escritura para que los dejen de herencia a sus hijos no dejen conflictos, buenas palabras sabias de la compañera Lourdes y lo que dijo que al morir no llevamos

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

nada y si dejamos todos estos problemas, dejamos conflicto para nuestros hijos no nos van a recordar por buenos, eso es lo que no quiero compañeros eso es lo que yo prácticamente detesto el conflicto yo soy un hombre de paz y ustedes me han visto, que por ello estoy aquí para que en Loreto haya paz, haya integración, haya unidad solo así podemos construir nuestro progreso unidos, ustedes creen que si ya nos ponemos de acuerdo todo el tema este proceso lo vamos a dar el acompañamiento necesario hasta que sea lo último ya, que todos estén en santa paz, para ello hay que solucionar este inconveniente.

- El Dr. Pico indica permítame solamente aclarar un temita de la última intervención de doña Lourdes, que preguntaba sobre el tema de las escrituras, obviamente las escrituras van a darse una vez que se haya regularizado el asentamiento humano por parte del municipio, entonces en el ejemplo que ponía si mañana paga inmediatamente tiene que dar la escritura, no, no puede dar inmediatamente la escritura porque mientras no haya acuerdo entre las partes no pueden entrar a regularizar el asentamiento humano, debe, primeramente regularizarse, es decir debe el municipio aprobar todo el amanzamiento con sus lotes individuales que tiene cada una de las manzanas, las vías todo eso tiene que ser debidamente regularizado eso primeramente, pero para que los herederos como propietarios del bien inmueble puedan iniciar ese proceso hace falta los acuerdos de voluntades a los cuales estamos manifestando porque caso contrario si los herederos inician el proceso de regularización qué va a pasar el municipio obviamente no les va a aprobar porque hay un conflicto, toda vez de que hay una posesión regular o irregular como sea pero hay una posesión de terceros en ese predio entonces no hay acuerdo no hay autorización y obviamente no hay escritura, nada más. Remigio.
- El señor Edgar Papa, expresa muy buenas tardes señor Alcalde, señor procurador Sindico, señor presidente de la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, señor Abogado Alberto Noa y compañeros todos presentes de la comunidad, igualmente agradezco que han venido hoy día que escucho ese mensaje de ustedes del señor alcalde y la comunidad se han quedado a un término que se va a llevar, he escuchado muchas propuestas de compañeros de aquí de socios que viven en nuestro barrio San Luis también agradezco por dar esa propuesta al señor Byron por este problema que ha distanciado, entonces la propuesta de la compañera Lourdes yo acojo y apoyo para que esta moción sea tomada en cuenta por todos los compañeros y a ver si están dispuestos a pagar de \$2.000,00, y la otra propuesta que puso ya el consenso que han llegado con el señor Byron en la municipalidad en \$3.000,00, y viendo muchas personas que también no tienen recursos económicos, que tal vez algunos trabajamos en instituciones públicas o privadas y otros que no trabajan como también otras señoras son madres solteras, viudas que no pueden tener también esa

posibilidad y entonces yo acojo la propuesta de la señora Lourdes que a ver si ustedes me apoyan en la propuesta planteada de \$2.000,00 y terminar con esta problemática.

- El señor Lcdo. Marcelo Noa manifiesta muy buenas tardes señores autoridades aquí presentes del cantón señor alcalde, compañeros socios de la Cooperativa Nuestra Señora Loreto, moradores de este Barrio, en relación al tema que se está hablando primeramente yo quiero agradecer a la familia de Juan Papa, los señores por participar aquí y no es la primera vez que hemos conversado con ustedes, han escuchado y quiénes antecedieron la palabra narraron todo lo que ha pasado no hay para que repetirlo, quiero agradecer al señor alcalde y a sus técnicos por permitir esta reunión, como ustedes habían manifestado en un principio mediadores, pero en el proceso como que ustedes no nos acompañaron no sé qué pasó ahí hubo un poquito de malestar por parte de nosotros y como que nos dejaron de lado, pero bueno creo que no se han olvidado y están aquí muchas gracias y eso es lo que queremos, bueno yo hablo como socio de la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto y como oriundo de este lugar y con eso no quiero desmerecer a quienes se han integrado por alguna relación familiar que están aquí y también han formado parte de nuestras familias quienes han venido aquí, en los moradores también se han posicionado, otros han adquirido porque compañeros socios quiénes fueron los primeros, igual nos posicionamos el objetivo era no para vender, pero muchos compañeros quedaron mal y eso hicieron la observación la familia de Papa con mucha razón, por qué, si bien es cierto al parecer como que nosotros estamos usufructuando de los bienes que nosotros cogimos, aquí se escucha queremos dejar para nuestros hijos, para nuestros nietos, pero entonces tenemos que hacer prevalecer eso, eso era el objetivo valga la oportunidad que logramos escuchar y está latente esa idea de conservar mire la primera posición que nosotros tuvimos fue en la casa comunal, yo también tuve un lote allí, pocos están ahí muchos nos hemos ido a la finca, otros por ahí hemos vendido pero ya con esa experiencia hemos dicho "No aquí es la oportunidad que hemos tomado nuevamente y hay que hacer prevalecer nuestra posesión como socio de la cooperativa y hacer prevalecer nuestra cultura, quiénes somos, de dónde venimos, en dónde estamos y con eso quiero decir también que esta cancha cubierta, esta escuela se creó como nuestra escuela comunitaria para acoger y que aquí se incentive la cultura nuestra, entonces se prepare la artesanía, la elaboración de la chicha y todo lo demás que la dirección bilingüe tiene en su programa de educación bilingüe que después se desapareció por un decreto del gobierno, pero entonces aquí venimos a hacer prevalecer nuestra cultura, pero para eso como ya antecedieron las autoridades tenemos que demostrar nuestra unidad, ha pasado muchos inconvenientes muchas polémicas, pero como personas tenemos que saber solucionar y convivir en una sana sociedad y con eso quiero manifestar autoridades, aquí la familia Papa y compañeros yo pienso que el precio

que ellos están manifestando es razonable, porque aquí hemos escuchado que las dos partes están a favor, no debemos afectar y si queremos solucionar tenemos que pensar tanto como ellos como nosotros, y yo pienso y agradezco y valoro lo que ellos han hecho en la mesa del diálogo, porque qué hubiera sido hubieran dicho una reunión, porque varias veces ha pasado eso es una experiencia en donde vengamos recién a debatir a querer conversar propuesta de ellos propuestas de nosotros en otras ocasiones más hemos salido acalorados, enojados qué hemos sacado disgustos, y eso yo pienso que es una estrategia que ellos han tomado y tenemos que aceptar, yo de mi parte acepto en el precio que la familia ha decidido yo pienso que ese valor no es mucho porque si hacemos un sacrificio podemos hacer podemos hacer, porque para otros gastos sí tenemos, sí tienen no es que no tienen discúlpeme y si hiero la susceptibilidad de las personas. Lo ya manifestado además les comunica en su lengua materna kichwa. Entonces se llamado hago compañeros socios compañeras socias, yo pienso que de aquí tenemos que salir ya con una solución, de aquí no podemos esperar si ponemos otros precios no vamos a solucionar y peormente si somete a una votación, por qué, somos a veces decimos mejor yo quisiera que me den en dólar el metro cuadrado, puedo decir o alguien puede decir y ahí no va a haber solución, entonces hagamos así pensando en nuestro padre todopoderoso también que nos ilumine, pero que salgamos de esta situación entonces yo una vez más estoy de acuerdo y veamos eso sí ahora la parte social como la compañera Lourdes manifiesta su situación y es verdad ahí entraría una negociación con los propietarios, sea que extienda el plazo eso ya va después eso mis estimados compañeros, señor alcalde gracias por escuchar.

- La señora Carmen Cerda expresa buenas tardes señor alcalde, señores técnicos, compañero Papa, abogado Alberto Noa y presidente de nuestra cooperativa y compañeros, familia papas y compañeros y compañeras de la cooperativa muy buenas tardes agradezco mucho señor alcalde con su apoyo con su mediación, agradezco de que tú también has venido con esa sana conciencia y compañeros Papas también han venido con sana conciencia, eso es lo que yo esperaba mi criterio yo esperaba eso, por qué, porque nosotros aquí como cooperativa, socios vivíamos como familia hemos estado distanciado en vez de estar unidos y vivir en armonía eso es lo que nosotros necesitamos compañeros ahora que Dios, creo que ha dado esta idea para que nos unamos y ser como compañeros y vivir en paz eso ha sido y agradezco mucho compañero Byron Papa, usted su conciencia ha dado en consideración a las compañeras de como antes mismo estar en paz, entonces agradezco compañero abogado Alberto como representante de la cooperativa, eso es lo que nosotros compañeras socias, aunque miren yo que soy padre y madre me lucho por mi vida, por mis hijos es que así debemos tener legalmente los documentos legales para nuestro futuro y agradezco por haber sido socia aquí de esta cooperativa, compañeros

socios antiguos quienes han sido por ellos estamos aquí luchando para dejar futuro de nuestros hijos así queremos vivir señores.

- El señor Remigio Papa toma la palabra e indica muy buenas tardes, primeramente saludarle al señor alcalde Kléber Olalla, también al Dr. Bolívar Pico y equipo técnico, también saludar a los herederos del finado señor Villavicencio Papa, compañeros socios y moradores de este barrio la verdad un momento momentos duros que hemos tenido que pasar, e informa que no se aprobó compañeros nosotros le mandamos esa esa propuesta que ustedes hicieron a los compañeros principal al señor Byron Papa que aquí se encuentra y ellos nos respondieron que ese precio está muy barato ya nos dijeron que solamente podemos mantener ese precio de 3500, bueno ya últimamente que el señor alcalde nos mandó la invitación diciendo que ya vamos a mantener una reunión con el barrio para conversar sobre estos temas y teníamos esa pequeña socialización, el día miércoles hace un día atrás y conversamos sobre estos temas justamente con los herederos el señor alcalde y todas las autoridades que están aquí presentes, esa socialización no fue de una hora ni de dos horas fue una socialización muy dura aunque no se concretaban los precios pero después ya al anochecer como decía mi estimado querido alcalde como le conocemos Cariguagua dijo "Ya queremos ver ese humo blanco ya queremos ver esa amistad con los compañeros ya no queremos seguir peleando, entonces ya cerca de las 7 de la noche llegamos con la solución, de los 3.500,00 dólares que ellos propusieron nos bajaron \$500,00 y dejaron \$3.000,00 por 2 años, eso ya aclaramos delante de ustedes, la verdad compañeros si uno se quiere solucionar el problema a lo menos yo de mi parte yo también soy pobre, yo también soy agricultor la verdad no tengo trabajo fijo, no soy empleado público pero soy claro en decir así como alguien decía por ahí mi estimado licenciado compañero socio Marcelo Noa, para hacer bodas si sacamos préstamos, para hacer cualquier cosita cuando hay programas de bautizos ahí sí tenemos platos de donde sea conseguimos, y por qué no hacemos un esfuerzo de sacar esa cantidad de \$3.000,00 ya que nos dan plazo para 2 años yo creo que sí se puede haciendo un esfuerzo, pero ya dejamos aquí todo arreglado compañeros y los solares quedan nuestros y vamos a tener todos los beneficios que vienen del municipio vías arregladas, alcantarillado, agua potable como dijo el señor alcalde ya no agua entubada sino agua potable, todos esos beneficios por esa razón compañeros no es que estamos haciendo negocios con los herederos ni tampoco con los que están al frente, por favor eso sí entiendan todos, nosotros no estamos haciendo negocio a lo menos yo pero mi persona a mí nunca me ha gustado trabajar haciendo negocio, yo quiero es solucionar dejar solucionando, pero si ustedes me aceptan compañeros o si quieren seguir peleando digan vamos a seguir odiándonos, pero yo de mí termino mi periodo, automáticamente verán ustedes, pero por nuestros hijos luchemos

compañeros, quiero dejar terminado este problema de una vez por todas, ahora sí tomemos resoluciones y yo creo que con estas palabras diría muchas gracias por estar presentes las autoridades y el señor alcalde también que está ya socializando, entendieron ya han dado algunos criterios pues quedo agradecido por la presencia de ustedes aquí y ahora sí vamos ya con las conclusiones concretas muchas gracias.

- El señor Kleber Olalla - Alcalde de Loreto, manifiesta que está muy atento e incluso está anotando a las intervenciones de los compañeros, en donde que la mayoría están de acuerdo estamos hablando como cinco a dos entonces eso se cree que es una mayoría, como habíamos manifestado ustedes mismo lo expusieron cuando por primera vez se pedía seis mil dólares por solar, luego cinco mil, luego 3.500,00 y ustedes también habían hecho una oferta es por ello que se llamó a una mesa de diálogo, aquí no interpreten mal queridos amigos al menos quién habla no tiene ambición de poder económico, no, y ustedes y todo Loreto eso sí lo saben que no me vine al municipio a hacerme Dinero, tomar poder económico, tener mis cosas no vine a eso, vine a servir, a apoyar a la gente inclusive de mi propio sueldo les doy la mano a mucha gente y ustedes sí saben eso, entonces tal vez no crean que yo estoy negociando por tal vez un solar, no, yo he aprobado desde tiempo que estoy dentro de la institución pública en el gobierno municipal he aprobado más de seis o siete lotizaciones, he legalizado como presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto en La Paz, en Altamira, en Huaticocha, en Loreto mismo todo lo que es la zona del alta tensión todo eso legalizado, a cambio de qué, a cambio de buscar la paz no a cambio de buscar 1 cm de tierra y ustedes eso sí lo saben queridos amigos, por eso votaron por mí porque me conocen que yo soy un hombre honesto definiendo a mi familia yo quiero dejar a mi familia un legado yo quiero seguir siendo después de que salga del municipio seguir teniendo amigos como ustedes quiero seguir siendo el mismo y para ello hay que comportarse bien, hay que hacer las cosas bien correctamente, y no que digan solo vino a aprovecharse y ahora vive como un rey; entonces no compañeros yo vine al municipio a buscar estas soluciones a buscar la paz dentro de mi cantón porque me considero el padre políticamente de aquí del cantón Loreto y debo actuar de una manera coherente para que haya equidad para poner el ejemplo yo primero y luego ustedes que sigan ese ejemplo que cuando van a alguna institución pública van a esforzarse, van a trabajar en beneficio de todos y no hacer dinero ni hacer patrimonios económicos, la otra cosa que quiero decirles si bien es cierto la compañera Lourdes, el aprecio que le tengo, son los primeros, los pioneros y por ese aprecio a ti a toda tu familia y a todos ustedes les di mi palabra de darles un lugar en donde que ustedes tengan para hacer sus reuniones, en dónde que ustedes tengan para hacer actividad social, hoy ya vamos a inaugurar dentro de poco dentro de un mes tal vez yo me proponía

inaugurar en el mes de las madres en mayo la cancha cubierta de ustedes de la Cooperativa Nuestra Señora Loreto, yo les di mi palabra y estoy cumpliendo con mi palabra, esa es la diferencia y otro compromiso con Loreto, otro compromiso es porque soy de Loreto y a los Loreto runas nos debemos hacer quedar mal y por ser de Loreto tengo ese compromiso que ni a ninguno de ustedes de aquí de Loreto tengo que hacerle quedar mal más bien tenemos que hacer un referente a nivel de otros cantones, eso es lo que queremos compañeros entonces queda claro que si nosotros elegimos a alguien que nos represente es que le damos el pleno poder para que pueda decidir pueda guiarnos a todo el resto de los ciudadanos, de los socios en este caso yo he llamado el día miércoles, yo convoqué a la directiva presidente, gerente y a la familia Papa, convoqué con la sana intención que ya esta sea la última reunión porque tenemos que emitir documentos al proyecto del Plan Maestro, nos piden documentos y uno de ellos era eso, que no haya conflicto en la parte donde van a intervenir con el contrato del plan maestro, entonces escuchar esto queridos amigos yo creo que está la mayoría consciente y por ello le agradecen a la familia Papa que han tomado también conciencia en esta parte para acabar con este problema y están conscientes de la parte técnica para que se inicie el proceso ya administrativo dentro del municipio de la legalización de este asentamiento humano.

- El Dr. Pico indica que, para continuar con el proceso de regularización, tenemos que hacer todo lo que nosotros tenemos que poner para poder llegar a un feliz término, de aquí en adelante si es que ya así es el acuerdo inmediatamente se iniciará con el proceso de la regularización para que los herederos puedan disponer de ese día; una cosa importante no es cuestión del municipio la situación de herencia que tengan cada uno de los herederos ahí, los porcentajes que cada uno tiene eso es un tema muy particular muy familiar eso lo maneja familiarmente, el municipio no interviene en ese tema, eso es un tema netamente de índole familiar que lo tienen que resolver cada uno de los copropietarios como coherederos que son, entonces nosotros lo que sí hay que aclarar ahora, para iniciar el proceso de regularización deberán comparecer todos los copropietarios todos los coherederos eso sí, si no comparecen todos no se podrá regularizar de una forma extrajudicial eso que quede claro y de ahí en adelante reitero la predisposición total como ya ha dispuesto la máxima autoridad muchas gracias.
- La señora Lourdes Ushina plantea una pregunta yo había expuesto mi caso, pero como la sala ya aprobó pagar \$3.000,00 yo pido que en esta asamblea me digan hasta cuánto me van a cobrar el mismo valor, si es que va a ser el mismo valor yo pido que me extiendan a más plazo para poder pagar, porque estoy hablando en una asamblea, donde debe

tomarse en cuenta, porque aprobado esto mañana me dirán pague eso la asamblea aprobó y tiene que pagar.

- El Lcdo. Olguer Aguilar luego de consultar con los propietarios, manifiesta que ese pedido deberá ser tratado ya directamente con los herederos Papa, para tomen la decisión en lo relacionado a lo solicitado por la señora Lourdes Ushiña.
- El Lcdo. Marcelo Noa indica que en el tema del valor del predio o solar esta ya resuelto pero no sabemos hay criterios en sí a ver qué dice la parte de la familia Papa ante la situación que están exponiendo o sea eso tiene que constar en el acta para que luego no haya tergiversación de ideas y no haya malestar porque estamos diciendo que aquí vamos a solucionar, asimismo yo había escuchado por parte del gerente de la cooperativa que han conversado que el sistema de tramitación le van a dar a la cooperativa o van a coordinar, no sé en esa parte quisiera que también se quede claro porque la municipalidad tiene la predisposición de ayudar, pero en la parte que le corresponde a él pero más allá de eso hay compromisos internos en la cooperativa porque hay pagos pendientes a la cooperativa sobre la defensa de la denuncia que hubo, entonces de eso estamos conscientes unos pagamos totalmente estoy hablando por mis socios y así mismo la cooperativa pagó el dinero de los fondos de la cooperativa para la defensa de la denuncia que hubo antes, entonces yo pienso compañeros socios yo había expuesto siempre antes que no se puede perder esa parte del dinero de la cooperativa eso se debe recuperar en algo, eso queremos que el señor Alcalde nos ayude, cuál sería el sistema de convenios que se hace para la tramitación, compañero Alberto no sé qué criterios, tiene que quedar bien claro porque después, así como estamos una magna asamblea no va a haber, de aquí ya procede a la documentación, legalización y luego vamos a tener que estar preguntando.
- Una señora integrante de la sala indica además también dentro de los herederos sabemos que hay muchos herederos que también forman parte, no sé si ellos están en consenso ya están de acuerdo porque una vez que ya nosotros acordemos, ya quedado el consenso de pago sí tendrían que definir quién va a recaudar este dinero porque no podemos estar pagando a uno u a otro heredero, aquí mismo se vaya definiendo todo y quede concreto y estén expuestos a todo lo que se está diciendo.
- El Ab. Alberto Noa indica que hay algunas inquietudes que no sea absuelto porque bueno la resolución está dada; en cuanto a lo que refiriere Marcelo es importante explicar, porque de aquí a lo mejor ya no vamos a tener ese tipo de asamblea, eso cómo vamos a trabajar en coordinación con el gobierno municipal son problemas internos, lo que usted está refiriendo de la deuda todo eso, al momento de dar la escritura nosotros hemos de hacer

igual como estamos haciendo con el territorio de la cooperativa, pagan todo damos escritura así es como va a funcionar eso quería decir.

- El Dr. Pico manifiesta respecto de la inquietud que acaba de plantear Enmita, respecto de la escuela, la escuela está considerado dentro del área verde por lo tanto va a quedar a nombre de la municipalidad como un predio público a nombre de la municipalidad así es que de eso no se preocupen los maestros, los papitos, los padres de familia no se preocupen que de eso sí se ha tomado las debidas precauciones que de llegar al acuerdo esta área quedará a nombre de la municipalidad, quedará regularizado a nombre del municipio y a su debido tiempo nosotros veremos conversando con el ente rector de educación si es que es necesario o no es necesario que se transfiera la propiedad al ministerio.
- El señor Edgar Papa indica quería saber el asunto de las áreas verdes como hace rato estaba manifestando que el área verde que está donde que es 4x4, no sé si está hasta allá delimitada como área urbana de Loreto cómo está ese asunto porque más antes nosotros dejamos área verde aquí donde que es ahora que corresponde a los señores Papa ahí era como el área verde era y ahora dice que es área verde por allá, entonces no sé cómo estará regularizando que el área verde está para allá dicen.
- El Dr. Pico indica parece que hay una mala interpretación de que el área verde está fuera del área de este terreno, no el área verde está dentro de este terreno dentro de las mismas 19 hectáreas ahí está el área verde.
- El Arq. Jorge Jaramillo manifiesta sí definitivamente el polígono en estudio el área del terreno donde se ha planificado esta lotización para el tema de regularización, el área que se ha planteado como área verde y una parte que está aquí también es precisamente dentro del polígono de estudio así que por ese lado tranquilo no tenemos inconveniente nosotros y se va a dar solución al tema de la regularización.
- El señor Edgar Papa indica entonces ya el área verde se va a considerar como área verde municipal entonces se va a regularizar seguramente que lo que va a ser esa línea, la segunda línea al fondo me parece que así entiendo, porque si van a hacer área verde entonces ya sería como área urbana por la segunda línea que corresponde a la vía a Puerto Murialdo, no sé cómo estará planteado.
- El Arq. Jaramillo manifiesta que no, prácticamente es un apéndice eso quedaría lógico una parte quedaría fuera del perímetro urbano, no podemos al momento por las recomendaciones que ha hecho la Superintendencia de Ordenamiento Territorial y que

ahora mismo estamos en contacto con ellos porque estamos solucionando temas de categorización de uso y gestión de suelo, eso no nos afecta porque nosotros en esas áreas tenemos que intervenir en temas sanitarios ya dentro del área urbana nos servirán para temas de equipamiento canchas y demás que como les explicaba son precisamente para servicio comunitario para servicio del sector.

- El señor Byron Papa manifiesta nuevamente agradecer a ustedes por esa decisión tan valiente que han tenido, sí y veo que hay un consenso en donde nosotros hemos puesto el valor que ustedes ya escucharon, acá están las autoridades quienes están velando toda la reunión que tenemos para que tenga más certeza de lo que nosotros aquí estamos tratando. Para completar preguntaba a quién se le va a pagar los valores, en este caso acabé de hablar acá con los tres herederos que nos encontramos, bueno nosotros en esto hemos pensado que vamos a abrir una cuenta en conjunto de las cuatro personas en este caso Marcia, mi padre, mi persona y Rodrigo bueno entonces ahí nosotros ya le pasaremos la cuenta oportunamente acá al abogado Noa, vamos a estar en comunicación y cualquier cosa pues nosotros vamos a estar prestos de aquí en adelante ya sigue trámites que hay que hacer como usted lo conoce y lo vamos a sacar, eso es de mi parte gracias

NOVENO NUMERAL.- RESOLUCIONES:

Las resoluciones a las que se llega luego de un amplio análisis, son las siguientes:


1. Queda establecido que el costo de cada uno de los solares será de TRES MIL DÓLARES AMERICANOS (\$3.000,00).
2. El plazo establecido para el pago total del costo de cada lote es de DOS (02) años calendario contados desde la fecha que el Municipio del cantón Loreto haya emitido la resolución de regularización del asentamiento humano.
3. La regularización abarcará la totalidad del predio que se encuentra en el área urbana de la cabecera cantonal, respetando la posesión que cada poseionario mantiene conforme el censo realizado en conjunto entre el Municipio del cantón Loreto, los dirigentes de la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto en representación de los poseionarios y los propietarios del predio.
4. El área verde queda en su totalidad dentro del polígono del predio a ser regularizado.
5. El centro educativo trilingüe existente en el sector, quedará dentro de las áreas verdes y comunales que deberán ser entregadas al Gobierno Municipal de Loreto por parte de los propietarios del bien inmueble.
6. Los pagos se realizarán mediante depósito en una cuenta de firmas conjuntas que oportunamente los propietarios del predio harán conocer a los dirigentes de la

- Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, entidad que será la garante del cumplimiento de las obligaciones por parte de los poseionarios.
7. Una vez regularizado el asentamiento humano por parte del Municipio, los propietarios del predio en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de regularización, deberán formalizar la transferencia de dominio de todo el polígono que se encuentra afectado con el asentamiento humano a través de la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto.
 8. La Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, la adjudicación de los lotes lo realizará observando irrestrictamente el listado de poseionarios constantes en el censo levantado en conjunto entre los representantes del municipio, de los poseionarios y los propietarios del predio.

DÉCIMO NUMERAL.- CLAUSURA:

El señor Alcalde una vez ya en este punto para finalizar esta importante reunión agradece a los señores Herederos de la Familia Papa y a los señores Directivos de la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, por la voluntad demostrada en la búsqueda de un acuerdo definitivo a este problema de tierras que lo han venido llevando por más de 18 años, hoy es un día muy importante para todos, para nosotros como municipio porque nos permiten completar la trama urbana, de una manera amigable sin tener que recurrir a lo que determina la ley, lo cual seguro estaba que hubiera traídos discordias, resentimientos y de pronto nuevos conflictos, además que me permitirán poder atenderles con la atención ya de los servicios básicos como lo está establecido el Proyecto del Plan maestro de Agua Potable y Alcantarillado; de la misma forma agradecer a ustedes compañeros de la sala por haber venido ya con la firme decisión de hoy solucionar este conflicto de una vez por todas, y sus aportes fueron valiosos en este día, permitieron cristalizar esta solución, seguro estoy que todos ganamos, ustedes ya podrán obtener la escritura de su terreno, y ustedes los herederos de la misma han logrado de la forma más amigable transar el precio de los solares, con lo cual quiero concluir indicando que la municipalidad y esta autoridad siempre estará presta a apoyarles en la búsqueda de soluciones a las necesidades más urgentes, con lo cual declara clausurada esta reunión de socialización para arreglo de manera definitiva del asentamiento humano en el predio de los señores Herederos Papa, ubicado en el barrio San Luis, siendo las 18:35 minutos del día viernes 14 de marzo del 2025.

POR LOS COHEREDEROS / COPROPIETARIOS



Sr. Byron Papa
COPROPIETARIO



Sr. Rodrigo Papa
COPROPIETARIO



EP

Sr. Eugenio Papa
COPROPIETARIO



Sra. Marcia Papa
COPROPIETARIA

**POR LOS POSESIONARIOS
COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LORETO**



Sr. Remigio Papa
PRESIDENTE



Ab. Alberto Noa
GERENTE GENERAL


POR EL MUNICIPIO DEL CANTÓN LORETO



Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO



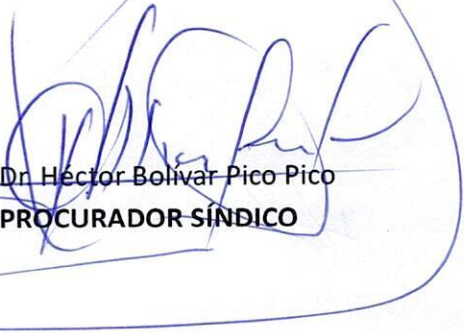
Arq. Jorge Washington Jaramillo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Ing. Danny Daniel Vargas Tierras
DIRECTOR DE AGUA POTABLE



Lcdo. Olguer Filimón Aguilar Guadalupe
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Dr. Héctor Bolívar Pico Pico
PROCURADOR SÍNDICO

Loreto, 30 de enero del 2025

Sr.

Kleber Olalla Torres

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.

En su despacho.

De nuestras consideraciones.

En nuestra calidad de propietarios - herederos del bien inmueble de 19. 81 hectáreas, ubicado en el barrio denominado San Luis, zona urbana del cantón Loreto, tenemos a bien hacer llegar un cordial saludo y el mejor deseo de éxitos.

Resulta señor Alcalde que por varios meses venimos tratando de llegar a un dialogo con la Cooperativa Nuestra Señora de Loreto, con el objetivo de legalizar los solares de quienes se encuentran asentados en nuestra propiedad, sin embargo tras varias propuestas tanto de los posesionarios y los propietarios, no se ha podido llegar a un consenso por cuanto los valores que proponen cancelar son por demás ínfimos, que no representan el valor mínimo de la tierra.

Para su conocimiento, la propuesta definitiva que planteamos como propietarios, es el valor de 3.500 DOLARES AMERICANOS por cada solar, con un plazo de pago a DOS AÑOS, compraventa que se haría a favor de la Cooperativa Nuestras Señora de Loreto como organización jurídica.

El precio que hemos considerado es sumamente bajo y cómodo, ya que estaría al alcance de todos, tomando en consideración que no estamos fijando ni la mitad de lo que realmente cuesta un solar en el sector, ya que lo lógico sería cobrar la mitad 50% de lo que cuesta, tomando en consideración que, si bien ellos tendrían la posesión, los comparecientes tienen el justo título de propiedad. Por otra parte, los posesionarios deben entender que los propietarios serian afectados en gran parte del predio (7.4143 ha), por concepto de calles, áreas de protección de esteros, áreas verdes, etc, ya que al efectuar la venta de solares se debe entregar libre de todas las afectaciones.

Se aclara que todos los solares que se encuentran vacíos, es decir sin posesión material (construcción o habitación) conforme establece la Ley, hasta antes del censo realizado por el GADML, quedarán para los mismos propietarios y en caso que exista interés de compra, dichos lotes tendrán un precio real comercial.

Por lo expuesto solicitamos señor Alcalde su intervención como Autoridad Mediadora, a fin de poder llegar a un acuerdo definitivo entre las partes , mismo que será tratado en asamblea previa convocatoria de las dos partes; y, en caso de no llegar a un acuerdo, dejamos expresa constancia y autorización al

*Coord. Participación Ciudadana
Convocar la Reunión para
el día Miércoles 05 Enero 2025
a las 15:00*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal proceda a intervenir en la regularización del asentamiento humano, por ser de su competencia conforme las normas establecidas en el COOTAD, toda vez que no es procedente y legal que exista un asentamiento humano en una zona urbana, sin que se paguen impuestos prediales y tasas por servicios básicos, siendo irónico que hasta la actualidad (2025), los propietarios paguen el impuesto predial.


Particular que solicitamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

EP


PAPA CONDO EUGENIO

CC. 150004593-3.....



RODRIGO PAPA NOA

CC. su..... 15.007.19818



BYRON PAPA AGUIDA

CC. 1500646284.....

ALCALDIA

Oficio Nro. GADML--2025-0201-A-O
Loreto, a 06 de marzo de 2025

ASUNTO: Convocando a reunión a todos los señores Papa propietarios del predio que se encuentra en el área urbana.

Abogado
Alberto Noa

**REPRESENTANTE DE LOS POSESIONARIOS DE LOTES EN EL PREDIO DE LOS HEREDEROS
PAPA**

Presente.-

De mi consideración.

Llego a usted con un atento saludo, al tiempo que indicar que esta administración preocupada y con propósito de brindar la solución a los problemas de posesión de tierras existentes en nuestro cantón, tiene previsto generar espacios de diálogos tendientes a la busque de consenso para generar las viabilidades necesarias a las soluciones de estos problemas, siempre considerando lo que para el efecto nos faculta la normativa vigente.

En este contexto, convoco a usted y por su intermedio a todos quienes forman parte de los posesionarios de los lotes de terreno, ubicados en el predio de los señores herederos Papa, a una reunión para el día viernes 14 de marzo del 2025 a las 15h00 en la cancha cubierta de la Unidad Educativa Trilingüe ubicada en el barrio El Cisne de la ciudad de Loreto, donde estarán presentes todas las partes involucradas en el tema de posesión de predios sobre la propiedad de los herederos Papa.

Por lo expuesto y en aras de la regularización de los predios, agradeceré la concurrencia de todos ustedes a esta reunión.

Atentamente,

Sr. Kleber F. Olalla T.
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO



Recibido
07/03/2025.
Secretaría

ALCALDIA

Oficio Nro. GADML--2025-0200-A-O
Loreto, a 06 de marzo de 2025

ASUNTO: Convocando a reunión a todos los señores Papa propietarios del predio que se encuentra en el área urbana.

Señor

Byron Papa

REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS DE LA FAMILIA PAPA

Presente.-

De mi consideración.

Llego a usted con un atento saludo, al tiempo que indicar que esta administración preocupada y con propósito de brindar la solución a los problemas de posesión de tierras existentes en nuestro cantón, tiene previsto generar espacios de diálogos tendientes a la busque de consenso tendientes a generar las viabilidades necesarias a las soluciones de estos problemas, siempre considerando lo que para el efecto nos faculta la normativa vigente.


En este contexto, convoco a usted y por su intermedio a todos quienes forman parte de los Herederos de la Familia Papa, a una reunión para el día viernes 14 de marzo del 2025 a las 15h00 en la cancha cubierta de la Unidad Educativa Trilingüe ubicada en el barrio El Cisne de la ciudad de Loreto, donde estarán presentes todas las partes involucradas en el tema de posesión de predios sobre la propiedad de los herederos Papa.

Por lo expuesto y en aras de la regularización de los predios, agradeceré la concurrencia de todos ustedes a esta reunión.

Atentamente,

Sr. Kleber F. Olalla T.
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO



Recibido los
07/03/2025




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO



DIAS Y AÑO: 03-2025

COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA
REGISTRO DE ASISTENCIA

DIA, MES Y AÑO: 14-03-2025

HORA: 15H00

PARROQUIA: URBANA DE LORETO

LUGAR: CANCHA CUBIERTA DE LA ESCUELA TRILINGUE DE LA CIUDAD DE LORETO

EVENTO: Reunion para el tratamiento de regularización de los predios del asentamiento humano de hecho en el terreno de los herederos familia papa.

NOMBRE/APELLIDO	EDAD	NO. DE CEDULA	GÉNERO		NACIONALIDAD						COMUNIDAD/BARRIO/O ORGANIZACION/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PARROQUIA	FIRMA	
			FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	CHOLO						OTROS
Teresa Chímbo	41	1600084677	X									Barrio San Luis			Loreto	
Soledad Uiguan	34	2200069101		X								Barrio San Luis			Loreto	
Yalca Paga	62	1500203722		X								Barrio San Luis			Loreto	
Oswaldo Viegani	60	1500202104		X								Barrio San Luis			Loreto	
Bertha Yumbo	66	1500038151		X								Barrio San Luis			Loreto	
Jipa Haricela	29	22000983437		X								Barrio San Luis			Loreto	
Sigihua Haritza	40	2200027486		X								Barrio San Luis			Loreto	
Noa Yadio	28	22000124945		X								Barrio San Luis			Loreto	
Narciza Paez	51	21000036204		X								Barrio San Luis			Loreto	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

DIAS Y AÑO: 03-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



HORA: 15H00

DIA, MES Y AÑO: 14-03-2025

PARROQUIA: URBANA DE LORETO

LUGAR: CANCHA CUBIERTA DE LA ESCUELA TRILINGUE DE LA CIUDAD DE LORETO

EVENTO: Reunión para el tratamiento de regularización de los predios del asentamiento humano de hecho en el terreno de los herederos familia papa.

NOMBRE/APELLIDO	EDAD	No. DE CEDULA	GÉNERO		NACIONALIDAD						COMUNIDAD/BARRIO/O ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PARROQUIA	FIRMA	
			FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	CHOLO						OTROS
Normi Nosa	40	1500715824	X				X					Coop. N. N. San Loreto	0943552243	mpapayukdelmagnificas	Loreto	
Consuelo Pérez	58	1708298080	X				X					Coop. N. N. San Loreto			Loreto	
Seandra Guincharlo	41	1708349054	X				X					Coop. N. N. San Loreto	0535311975	SeandraGuincharlo	Loreto	
Yolanda Torres	35	2200262759	X									N 2100180146			Loreto	
Jackeline Papa	35	2200262759	X									Cooperativa N. N. Loreto	0943552243	mpapayukdelmagnificas	Loreto	
Nancy Nosa	46	1500541234	X				X					Coop. N. Loreto	0949535996		Loreto	
Washington Posa	45	1500597839	X				X					Coop. N. Loreto	0916710886		Loreto	
Celia Aguirre	60	1500283444	X				X					Coop. N. Loreto			Loreto	
Jony Papa	46		X				X					Coop. N. Loreto			Loreto	



DIAS Y AÑO: 03-2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

HORA: 15H00

DIAS, MES Y AÑO: 14-03-2025

PARROQUIA: URBANA DE LORETO

LUGAR: CANCHA CUBIERTA DE LA ESCUELA TRILINGUE DE LA CIUDAD DE LORETO

EVENTO: Reunión para el tratamiento de regularización de los predios del asentamiento humano de hecho en el terreno de los herederos familia papa.

NOMBRE/APELLIDO	EDAD	No. DE CEDULA	GÉNERO							COMUNIDAD/BARRIO/O ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PARROQUIA	FIRMA
			FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO					
Julia Papa	35	2900256150								San Luis	0961493940		Loreto	
Fabio Urpavi	68	1500128994								San Luis			Loreto	
Miriam Urpavi	36	1500144444								San Luis			Loreto	
Fidel Urpavi	43	1500103021								San Luis			Loreto	
Gilberto Urpavi	41	15004707								San Luis			Loreto	
Henry Noa	29	2800412613								San Luis			Loreto	
David Noa	67	1500114184								San Luis			Loreto	
Francisco Noa	71	1500124620								San Luis			Loreto	
Elber Sipa	36	2200087734								San Luis			Loreto	
Rosón Noa	27	2200168828								San Luis			Loreto	



DIAS Y AÑO: 03-2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

HORA: 15H00

DIAS Y AÑO: 14-03-2025

PARROQUIA: URBANA DE LORETO

LUGAR: CANCHA CUBIERTA DE LA ESCUELA TRILINGUE DE LA CIUDAD DE LORETO

EVENTO: Reunión para el tratamiento de regularización de los predios del asentamiento humano de hecho en el terreno de los herederos familia papa.

NOMBRE/APELLIDO	EDAD	No. DE CÉDULA	GÉNERO		NACIONALIDAD							COMUNIDAD/BARRIO/O ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PARROQUIA	FIRMA
			FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	CHOLO	OTROS					
Redael A. Licuyé	52	1500496003	X									Barrio Utría Sta L	0559090725/leuyriad@telcel.com	loreto		
Silverio Alvarado	48	1500561988	X									Barrio Fabero	0992265227	loreto		
Corina Aguirre	43	7500669278		X								Barrio San Luis	0930614352	loreto		
Aleides Gogginde	40	2200027346	X									Barrio San Luis	0919402379	loreto		
Omar Sánchez	29	120780779-1	X									Barrio San Luis		loreto		
Jorge Yumbo	58	1500262250	X									Barrio San Luis	0997219140	loreto		
Manny Tito	47	1713021140		X								Barrio San Luis	0998512425	loreto		
Gerónimo Sigahua		2250026334		X								CAD Loreto	0919414150	loreto		
Danny Vargas	47	0603033118	X									CAD Loreto		loreto		

elctuar con



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 03-2025

HORA: 15H00

DIAS: 14-03-2025

PARROQUIA: URBANA DE LORETO

LUGAR: CANCHA CUBIERTA DE LA ESCUELA TRILINGUE DE LA CIUDAD DE LORETO

EVENTO: Reunión para el tratamiento de regularización de los predios del asentamiento humano de hecho en el terreno de los herederos familia papa.

NOMBRE/APELLIDO	EDAD	No. DE CÉDULA	GÉNERO - NACIONALIDAD							COMUNIDAD/BARRIO/O ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PARROQUIA	FIRMA
			FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO					
Teodoro Sigahua	39	150075805	X							San Luis			Loreto	[Signature]
Orwin Llanero	27	220075400	X						X				Loreto	[Signature]
Alexandra	38	150073009							X				Loreto	[Signature]
Norelda Siza	28	2200211316								San Luis			Loreto	[Signature]
Ivelia Jindy	30	2200499908							X				Loreto	[Signature]
Popo Wilson	54	1500492366		X						San Luis			Loreto	[Signature]
Jacinto Urpari	51	2100073416							X				Loreto	[Signature]
Hector Zira	43	150070881							X				Loreto	[Signature]
Paulina	50	150052354		X						San Luis			Loreto	[Signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

DIAS Y AÑO: 03-2025

HORA: 15H00

DIAS, MES Y AÑO: 14-03-2025

LUGAR: CANCHA CUBIERTA DE LA ESCUELA TRILINGUE DE LA CIUDAD DE LORETO

EVENTO: Reunión para el tratamiento de regularización de los predios del asentamiento humano de hecho en el terreno de los herederos familia papa.

PARROQUIA: URBANA DE LORETO

NOMBRE/APELLIDO	EDAD	No. DE CÉDULA	GÉNERO		NACIONALIDAD						COMUNIDAD/BARRIO/O ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PARROQUIA	FIRMA	
			FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	CHOLO						OTROS
Freddy Calapuch	43	1506825144	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.N.S.L.	-	-	Loreto	
Olavio Silva	48	1500558574	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.M.S.h.	-	-	Loreto	
Rosadapacha	19	2250915395	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.N.S.L.	-	-	Loreto	
Janeth Licoy	45	15006653281	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.N.S.L.	-	-	Loreto	
Elvora Huatacota	37	1008254251	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.N.S.L.	-	-	Loreto	
Bertha Segura	54	15003681291	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-	-	-	-	
David Mora	58	1500267123	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-	-	-	-	
Saúl Moras	42	1500702483	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.N.S.L.	-	-	Loreto	
Dechima Ureponi	30	2200140518	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	C.N.S.L.	0990043199	-	Loreto	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

MES Y AÑO: 03-2025

HORA: 15H00

DÍA, MES Y AÑO: 14-03-2025

PARROQUIA: URBANA DE LORETO

LUGAR: CANCHA CUBIERTA DE LA ESCUELA TRILINGUE DE LA CIUDAD DE LORETO

EVENTO: Reunión para el tratamiento de regularización de los predios del asentamiento humano de hecho en el terreno de los herederos familia papa.

NOMBRE/APELLIDO	EDAD	No. DE CÉDULA	GÉNERO		NACIONALIDAD							COMUNIDAD/BARRIO/O REGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PARROQUIA	FIRMA	
			FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO	CHOLO	OTROS						
Sarahi Cerda	22	2250046654		FEMENINO									San Luis	0948703469		Loreto	<i>[Signature]</i>
Eabriela Romero	26	2600523864		Femenino									San Luis	0969766769		Loreto	<i>[Signature]</i>
Fanny Gse Fa	34	9200437748											San Luis	0985445444		Loreto	<i>[Signature]</i>
Mayra Urpari	37	1500824139											San Luis	083376573		Loreto	<i>[Signature]</i>
Elsi Sipa	48	600565815											San Luis	0981654586		Loreto	<i>[Signature]</i>
Andrea Tanguila	29	9200470348											San Luis	0973750900		Loreto	<i>[Signature]</i>
Maibel Gofel	28	2250371789											San Luis	6992291325		Loreto	<i>[Signature]</i>
Isabel Urpari	24	9200455042											San Luis			Loreto	<i>[Signature]</i>
Pocio Guatadoca	22	92000466593											San Luis	0981687344		Loreto	<i>[Signature]</i>

